Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD 38 /2023

	Fecha: **11 de Octubre de 2023**
DICTÁMEN UOC/CD N°:	**38/2023.-**
C.D. N° :	**30/2023.-**
I.D. N° :	**425440.-**
DESCRIPCIÓN :	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DE MDN.**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15°	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***Los Memorándum DPTO ADM-GA-SDA N° 53/23,*** *donde solicitan la realización de los tramites pertinentes para el Inicio del llamado de "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN**".*

Visto:

La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2° - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios Referenciales, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia…"

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta dos combinaciones:

1. *Se ha optado por utilizar los Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas:*

Los contratos analizados corresponden a:

*-**COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.** servicio adjudicado por la DINAC CD N° 21/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN" – ID. 408.654 – CONTRATO N° 67/2022.*

2. *El Departamento de Relaciones Públicas ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

*De conformidad al Memo remitido una de las metodologías utilizadas para la elaboración de los precios referenciales fue de solicitar presupuesto vía correo electrónico a potenciales oferentes como a COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. y TK ELEVATOR sin obtener retorno o respuesta alguna por parte de los mismos, la única que ha remitido cotización corresponde a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L..,** por tanto, se procedió a utilizar su presupuesto como precio referencial.*

Abg. Jorge Paiva
Asesor Legal

Unidad Operativa de Contrataciones

Cabe mencionar que no se cuenta con la cantidad mínima de presupuestos para la obtención de los precios referenciales considerando que entre los llamados adjudicados por la DINAC y por las demás convocantes existen diferencias difieren del servicio a ser realizado de la presente contratación.

Abg. Jorge Paiva
Coordinador – U.O.C.
DINAC

DINAC

GOBIERNO DEL PARAGUAY | DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Asunción, 14 de setiembre de 2023.

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como " **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES MARCA OTIS DEL MDN** "

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral ---------- del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Item	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página Web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de mercado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN						
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.400.000		1.470.000		1.435.000	
2	MANO DE OBRA	140.000		147.000		143.500	
	MANTENIMIENTO CORRRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN						
3	PROVISION FUENTE DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	13.724.631		14.410.863		14.067.747	
4	MANO DE OBRA CAMBIO FUENTE DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	1.387.382		1.456.751		1.422.067	
5	PROVISION LAMDA CON S FUENTE	6.000.000		6.300.000		6.150.000	
6	MANO DE OBRA CAMBIO LAMDA CON S FUENTE	600.000		630.000		615.000	
7	PROVISION DE CONTACTORES DE FUERZA 3	1.000.000		1.050.000		1.025.000	
8	MANO DE OBRA CAMBIO CONTACTORES DE FUERZA 3	100.000		105.000		102.500	
9	PROVISION DE GUIADORES DE CABINA CONTRAPESO 24	1.100.000		1.155.000		1.127.500	
10	MANO DE OBRA GUIADORES DE CABINA CONTRAPESO 24	110.000		115.500		112.750	
11	PROVISION TRANSFORMADOR	3.800.000		3.990.000		3.895.000	

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

12	MANO DE OBRA CAMBIO TRANSFORMADOR	380.000		399.000		389.500	
13	PROVISION ILUMINACION	550.000		577.500		563.750	
14	MANO DE OBRA ILUMINACION	55.000		57.750		56.375	
15	PROVISION DE CERRADURAS DE PUERTAS CABINA Y PISO	3.700.000		3.885.000		3.792.500	
16	MANO DE OBRA CAMBIO CERRADURAS DE PUERTAS CABINA Y PISO	370.000		388.500		379.250	
17	PROVISION INDICADORES DE PISO Y CABINA	2.400.000		2.520.000		2.460.000	
18	MANO DE OBRA CAMBIO INDICADORES DE PISO Y CABINA	240.000		252.000		246.000	
19	PROVISION BOTONES NELL PARA LLAMADAS	200.000		210.000		205.000	
20	MANO DE OBRA CAMBIO BOTONES NELL PARA LLAMADAS	20.000		21.000		20.500	
21	PROVISION PLACAS RS14 Y RS5	1.200.000		1.260.000		1.230.000	
22	MANO DE OBRA CAMBIO PLACAS RS14 Y RS5	120.000		126.000		123.000	
23	PROVISION MOTOR OPERADOR DE PUERTA	8.177.778		8.586.667		8.382.222	
24	MANO DE OBRA CAMBIO MOTOR OPERADOR DE PUERTA	826.667		868.000		847.334	
25	PROVISION CONTACTOS GTC DE SEGURIDAD	205.500		215.775		210.638	
26	MANO DE OBRA CAMBIO CONTACTOS GTC DE SEGURIDAD	20.550		21.578		21.064	
27	PROVISION DE GUIADORES DE PUERTAS	1.050.000		1.102.500		1.076.250	
28	MANO DE OBRA CAMBIO GUIADORES DE PUERTA	105.000		110.250		107.625	
29	PROVISION DE VENTILADOR DE CABINA	300.000		315.000		307.500	
30	MANO DE OBRA CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	30.000		31.500		30.750	
31	PROVISION SENSOR OPTICO NA Y NC	1.800.000		1.890.000		1.845.000	
32	MANO DE OBRA CAMBIO SENSOR OPTICO NA Y NC	180.000		189.000		184.500	
33	PROVISION PLACA PARA A.A.	561.111		589.167		575.139	
34	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA PARA A.A.	71.667		75.250		73.459	
35	MANTENIMIENTO DE A.A.	500.000		525.000		512.500	
36	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO A.A.	60.000		63.000		61.500	
37	PROVISION FUENTE DE 24 V	295.000		309.750		302.375	
38	MANO DE OBRA CAMBIO FUENTE DE 24 V	29.500		30.975		30.238	
39	PROVISION FUENTE DE ALARMA	950.000		997.500		973.750	
40	MANO DE OBRA FUENTE DE ALARMA	95.000		99.750		97.375	

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

41	PROVISION CABO DE TRACCION	35.000		36.750		35.875	
42	MANO DE OBRA CAMBIO CABO DE TRACCION	20.000		21.000		20.500	
43	PROVISION REGULADOR	21.000		22.050		21.525	
44	MANO DE OBRA CAMBIO REGULADOR	15.000		15.750		15.375	
45	PROVISION PLACA GECB	11.874.000		12.467.700		12.170.850	
46	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA GECB	1.187.400		1.246.770		1.217.085	
47	PROVISION PLACA MCSS	12.300.000		12.915.000		12.607.500	
48	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA MCSS	1.230.000		1.291.500		1.260.750	

Ítem N° ---	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio Referencial)
Precio (1)	CONTRATO No. 67 /2022 - CD 21/2022
Precio (2)	
Precio (3)	CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.
Precio (3)	

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podria costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

PRESENTAR AUTORIZACION DEL FABRICANTE LEGALIZADO E INSCRIPTO EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.-

Preparado por:	PATRICIA VALLEJOS
Firma:	
Dependencia:	Dpto. Servicios Generales - DINAC

CP. MIRIAN C. ROMERO LEIVA
Jefa Dpto. Servicios Generales
DINAC

CGI COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

OTIS

ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA OTIS-MDN	
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.470.000
2	MANO DE OBRA	147.000
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES DE LA MARCA OTIS-MDN	
3	PROVISION FUENTE DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	14.410.863
4	MANO DE OBRA CAMBIO FUENTE DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	1.456.751
5	PROVISION LAMDA CON S FUENTE	6.300.000
6	MANO DE OBRA CAMBIO LAMDA CON S FUENTE	630.000
7	PROVISION DE CONTACTORES DE FUERZA 3	1.050.000
8	MANO DE OBRA CAMBIO CONTACTORES DE FUERZA 3	105.000
9	PROVISION DE GUIADORES DE CABINA CONTRAPESO 24	1.155.000
10	MANO DE OBRA GUIADORES DE CABINA CONTRAPESO 24	115.500
11	PROVISION TRANSFORMADOR	3.990.000
12	MANO DE OBRA CAMBIO TRANSFORMADOR	399.000
13	PROVISION ILUMINACION	577.500
14	MANO DE OBRA ILUMINACION	57.750
15	PROVISION DE CERRADURAS DE PUERTAS CABINA Y PISO	3.885.000
16	MANO DE OBRA CAMBIO CERRADURAS DE PUERTAS CABINA Y PISO	388.500
17	PROVISION INDICADORES DE PISO Y CABINA	2.520.000
18	MANO DE OBRA CAMBIO INDICADORES DE PISO Y CABINA	252.000
19	PROVISION BOTONES NELL PARA LLAMADAS	210.000
20	MANO DE OBRA CAMBIO BOTONES NELL PARA LLAMADAS	21.000
21	PROVISION PLACAS RS14 Y RS5	1.260.000
22	MANO DE OBRA CAMBIO PLACAS RS14 Y RS5	126.000
23	PROVISION MOTOR OPERADOR DE PUERTA	8.586.667
24	MANO DE OBRA CAMBIO MOTOR OPERADOR DE PUERTA	868.000
25	PROVISION CONTACTOS GTC DE SEGURIDAD	215.775
26	MANO DE OBRA CAMBIO CONTACTOS GTC DE SEGURIDAD	21.578
27	PROVISION DE GUIADORES DE PUERTAS	1.102.500
28	MANO DE OBRA CAMBIO GUIADORES DE PUERTA	110.250
29	PROVISION DE VENTILADOR DE CABINA	315.000
30	MANO DE OBRA CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	31.500
31	PROVISION SENSOR OPTICO NA Y NC	1.890.000
32	MANO DE OBRA CAMBIO SENSOR OPTICO NA Y NC	189.000
33	PROVISION PLACA PARA A.A.	589.167
34	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA PARA A.A.	75.250
35	MANTENIMIENTO DE A.A.	525.000
36	MANO DE OBRA MANTENIMIENTO A.A.	63.000
37	PROVISION FUENTE DE 24 V	309.750
38	MANO DE OBRA CAMBIO FUENTE DE 24 V	30.975
39	PROVISION FUENTE DE ALARMA	997.500
40	MANO DE OBRA FUENTE DE ALARMA	99.750
41	PROVISION CABO DE TRACCION	36.750
42	MANO DE OBRA CAMBIO CABO DE TRACCION	21.000
43	PROVISION REGULADOR	22.050
44	MANO DE OBRA CAMBIO REGULADOR	15.750
45	PROVISION PLACA GECB	12.467.700
46	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA GECB	1.246.770
47	PROVISION PLACA MCSS	12.915.000
48	MANO DE OBRA CAMBIO PLACA MCSS	1.291.500
		84.564.045

Amelio Brítez

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA

CONTRATO N°67 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L.**, con **RUC N° 80004169-0** domiciliada en Pastor Filáritiga N°1698 c/ Avda. Prócer Agustín Yegros, Barrio Carmelitas, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. LEÓNIDAS RENE ZAMORA TARDÍO** con **C.I. N° 1.133.967**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de servicio **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACION DIRECTA N° 21/2022 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN.**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 408.654.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2022** convocado

Ing. Félix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 32/2022 de fecha 14 de setiembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN							
1	72154010-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	UNIDAD	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
2	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	140.000	140.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS DEL MDN							
3	72154010-001	CAMBIO FUENTE DE MOTOR OPERADOR DE PUERTA	UNIDAD	EVENTO	1	13.724.631	13.724.631
4	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	1.387.382	1.387.382
5	72154010-001	CAMBIO DE LAMDA CON S FUENTE	UNIDAD	EVENTO	1	6.000.000	6.000.000
6	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	600.000	600.000
7	72154010-001	CAMBIO DE CONTACTORES DE FUERZA 3	UNIDAD	EVENTO	1	1.000.000	1.000.000
8	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	100.000	100.000
9	72154010-001	CAMBIO DE GUIADORES DE CABINA CONTRAPESO 24	UNIDAD	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
10	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	110.000	110.000
11	72154010-001	CAMBIO DE TRANSFORMADOR	UNIDAD	EVENTO	1	3.800.000	3.800.000
12	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	380.000	380.000
13	72154010-001	CAMBIO DE ILUMINACIONES	UNIDAD	EVENTO	1	550.000	550.000
14	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	55.000	55.000
15	72154010-001	CAMBIO DE CERRADURAS DE PUERTAS CABINA Y PISO	UNIDAD	EVENTO	1	3.700.000	3.700.000
16	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	370.000	370.000
17	72154010-001	CAMBIO DE INDICADORES DE PISO Y CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000
18	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	240.000	240.000
19	72154010-001	CAMBIO DE BOTONES NELL PARA LLAMADAS	UNIDAD	EVENTO	1	200.000	200.000

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

20	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	20.000	20.000
21	72154010	CAMBIO DE PLACAS RS14 Y RS5	UNIDAD	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
22	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	120.000	120.000
23	72154010-001	CAMBIO MOTOR OPERADOR DE PUERTA	UNIDAD	EVENTO	1	8.177.778	8.177.778
24	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	826.667	826.667
25	72154010-001	CAMBIO DE CONTACTOS GTC DE SEGURIDAD	UNIDAD	EVENTO	1	205.500	205.500
26	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	20.550	20.550
27	72154010-001	CAMBIO DE GUIADORES DE PUERTAS	UNIDAD	EVENTO	1	1.050.000	1.050.000
28	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	105.000	105.000
29	72154010-001	CAMBIO DE VENTILADOR DE CABINA	UNIDAD	EVENTO	1	300.000	300.000
30	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	30.000	30.000
31	72154010-001	CAMBIO DE SENSOR OPTICO NA Y NC	UNIDAD	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
32	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	180.000	180.000
33	72154010-001	PLACA PARA A.A.	UNIDAD	EVENTO	1	561.111	561.111
34	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	71.667	71.667
35	72154010-001	MANTENIMIENTO DE A.A.	UNIDAD	EVENTO	1	500.000	500.000
36	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	60.000	60.000
37	72154010-001	CAMBIO DE FUENTE DE 24 V	UNIDAD	EVENTO	1	295.000	295.000
38	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	29.500	29.500
39	72154010-001	CAMBIO FUENTE DE ALARMA	UNIDAD	EVENTO	1	950.000	950.000
40	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	95.000	95.000
41	72154010-001	CAMBIO DE CABO DE TRACCIÓN	UNIDAD	EVENTO	1	35.000	35.000
42	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	20.000	20.000
43	72154010-001	CAMBIO DE REGULADOR	UNIDAD	EVENTO	1	21.000	21.000
44	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	15.000	15.000

Ing. Félix Hanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

45	72154010-001	CAMBIO PLACA GECB	UNIDAD	EVENTO	1	11.874.000	11.874.000
46	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	1.187.400	1.187.400
47	72154010-001	CAMBIO PLACA MCSS	UNIDAD	EVENTO	1	12.300.000	12.300.000
48	80111613-9999	MANO DE OBRA	UNIDAD	EVENTO	1	1.230.000	1.230.000
						TOTAL (IVA INCLUIDO)	80.537.186

El **Monto Máximo** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones) IVA Incluido**, y un **Monto Mínimo** de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes Cuarenta Millones) IVA Incluido**, correspondiente al **Ejercicio 2022** la suma de **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones) IVA Incluido**, y al **Ejercicio 2023** la suma de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta Millones) IVA Incluido.** Sujeto a disponibilidad presupuestaria

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde el primer día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Plazo de entrega:
MANTENIMIENTO PREVENTIVO:
10 (diez) días a partir del primer día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Trabajo/Servicio emitido por el fiscal designado.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO:
20 (veinte) días a partir del primer día hábil siguiente de la recepción de la Orden de Trabajo/Servicio emitido por el fiscal designado.

Lugar de entrega:
Ministerio de Defensa Nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hs.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Departamento de Servicios Generales dependiente de la Subdirección de Administración y Finanzas y el Fiscal designado para el efecto.

Ing. Felix Kanazawa
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes septiembre y año 2022.

Sr. LEÓNIDAS RENE ZAMORA TARDÍO
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

RE: Cotización ascensores Otis

Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>
Mar 29/08/2023 8:40
Para:Patricia VaChen <pvachen@hotmail.com>
CC:Vega, Miguel <miguelangel.vega@tkelevator.com>

1 archivos adjuntos (10 KB)
REFERENCIALES MATRIZ 2023.xlsx;

Estimada Patricia.
Muchas gracias por la confirmación,
Pongo en copia a mis compañeros para que se pongan en contacto con usted
saludos

De: Patricia VaChen <pvachen@hotmail.com>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 9:28
Para: Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>
Asunto: RE: Cotización ascensores Otis

No suele recibir correos electrónicos de pvachen@hotmail.com. Por qué esto es importante

This message was sent from outside the company. Please do not click links or open attachments unless you recognize the source of this email and know the content is safe.

Es para la ciudad de Asunción

Enviado desde Outlook

De: Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>
Enviado: martes, 29 de agosto de 2023 8:13
Para: Patricia VaChen <pvachen@hotmail.com>
Asunto: RE: Cotización ascensores Otis

Estimada Patricia,
Buen día,
Podrías indicarme para que ciudad seria?
Aguardo,
Gracias!

De: Patricia VaChen <pvachen@hotmail.com>
Enviado el: martes, 29 de agosto de 2023 9:03
Para: Mendez Blanco, Cynthia <cynthia.mendez@tkelevator.com>
Asunto: Cotización ascensores Otis
Importancia: Alta

This message was sent from outside the company. Please do not click links or open attachments unless you recognize the source of this email and know the content is safe.

Buen día, necesito por favor si pueden cotizar precios referenciales (según adjunto), para mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores de la marca Otis.

Saludos cordiales
Patricia Vallejos

Enviado desde Outlook